

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALHAMBRA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el veinticinco de Marzo del 2013, a las once horas, en su domicilio principal, ubicado en Av. 9 de Octubre y Malecón, en el Edificio La Previsora, Piso 27, oficina 2704, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía INMOBILIARIA ALHAMBRA S.A. con la siguiente comparecencia: La compañía ALHAMBRA S.A., representada por su Gerente General, señor Ramón Velásco Erazo, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; las compañías ASESORIA Y REPRESENTACIONES S.A. ASEREP, propietaria de 200 acciones; la Compañía CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A., propietaria de 200 acciones; el Sr. ESPINOZA CALDERON JUAN SEBASTIAN, propietario de 200 acciones y la compañía T.P.D. INMOBILIARIA S.A., propietaria de 200 acciones, todas acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Adicionalmente, comparece la CPA. Leonor Plaza Polanco, es su calidad de Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Luis Dominguez Viteri; y, como secretario de la misma, el Sr. Ramón Velasco Erazo, Gerente General de la cia. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$800,00 (Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía, informe del Comisario; y Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Resolver sobre la designación del Comisario, para el ejercicio fiscal 2013.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Toma la palabra, la Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, EL INFORME DE GESTION PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2013. La Junta por unanimidad propone reelegir a C.P.A. Leonor Plaza Polanco, como comisario de la compañía para el año 2013, quien estando presente aceptada nuevamente dicho cargo para éste nuevo periodo.

DOS: DESIGNAR NUEVAMENTE A LA C.P.A. LEONOR PLAZA POLANCO, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas del 25 de Marzo del 2013. Firmando para constancia todos los presentes.

Lo certificado.- La presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 25 de Marzo del 2013.

Miguel Ramón Velasco E

RAMON VELASCO ERAZO
Gerente General – Secretario de Junta